ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
URBANHABITAT CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de URBANHABITAT CIA. LTDA., José Francisco López Rivadeneira, Juan Andrés López Rivadeneira, y Mariana Giralda Rivadeneira Espín; y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015**
2. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015**

Preside la reunión, el señor Juan Andres Rivadeneira López y, actúa como secretario el señor Marcelo López Vaca. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015.-** En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Presidente de la compañía, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

2. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.-** El señor Marcelo López Vaca, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015 y los proyectos que ha iniciado la compañía para el periodo 2016. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Presidente de la compañía, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 30 de marzo de 2016 se da por concluida la sesión. Se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Marcelo López Vaca
SECRETARIO DE LA JUNTA

José Francisco López Rivadeneira
SOCIO

Juan Andrés López Rivadeneira
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Mariana Giralda Rivadeneira Espín
SOCIO